



II SEMINARIO SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

23-25 de octubre de 2023- CENEAM

Informe-memoria de las sesiones realizadas los días 24 y 25 por la mañana

Durante el II Seminario de Calidad de la Educación Ambiental han tenido lugar dos sesiones enfocadas a reflexionar y debatir sobre los documentos existentes de criterios de calidad de la educación ambiental para la sostenibilidad (EAS), la posibilidad y oportunidad de elaborar un documento de ámbito estatal que recoja criterios de calidad, tomando como base y actualizando las publicaciones ya existentes sobre esta materia.

Informe-memoria de la sesión realizada el día 24 por la mañana:

Construyendo de forma cooperativa orientaciones, indicadores, descriptores, criterios para una EAS de calidad.

CONTENIDOS TRABAJADOS

-Objetivos de la sesión

-Estructura:

1. El camino recorrido y la situación política, social y ambiental actual.
2. Que condiciona la elección elaboración de criterios, indicadores de calidad
3. Partimos de nuestros saberes, experiencia, vivencias para reflexionar sobre: ¿de qué hablamos cuando hablamos de calidad?
4. Una propuesta sobre categorías para empezar a trabajar y avanzar.
5. Una propuesta de calendario para el desarrollo y concreción de esta guía.

-Desarrollo y resultados:

1.El camino recorrido en EA y la situación política, social y ambiental actual

Dinámica para la reflexión inicial:

¿Dada la situación actual **cuál es tu utopía en Educación Ambiental** para la Sostenibilidad como herramienta educativa para provocar cambios ?

APORTACIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

- Un sistema educativo integrado, trabajando en colaboración con otras iniciativas y actores sociales no formales, pero innovadores. Educación Ambiental más institucionalizada, Alumnado como agente activo-investigador. Más autoorganización y menos dependencia de las macroestructuras.
- Me gusta pensar que vivimos en sociedades humanas donde nos guía vivir en armonía entre las personas y en nuestro entorno. Eso lo tenemos que perseguir de manera activa y para ello la E.A. nos facilita acercarnos, poniendo el foco en las cuestiones ambientales (naturaleza, servicios ecosistémicos...).
- La E.A. es la herramienta que consigue hacer emerger y que se escuche toda la sabiduría colectiva en todos los campos y extiende para ponerla en práctica.
- ¿Herramienta, proceso? Indignación...
- Que la E.A. sea tratada, utilizada, considerada, como una verdadera herramienta de conservación, no como algo accesorio, folclórico, complementario.
- Me mueve que la E.A.S. en España sea conocida, reconocida y extendida. Escenario futuro ideal: EAS, utilizada para mejorar el medio, la sociedad, en la que vivimos.
- Facilitar (capacitar, enredar, movilizar) que la sociedad (población más administración) sea la transformación que este mundo necesita, desde la mirada ecosocial, sin dejar a nadie atrás, desde todas, todos, todas.
- Me mueve que el medio ambiente sea el primer ámbito en el que pensemos consumidores, administración empresas cuando desarrollemos nuestras acciones. Proyecto repetibles, nuevas voces.
- Sea integrado el conocimiento generado desde la EA en todas las políticas de gestión pública. Construyendo un nuevo escenario futuro ante la crisis climática ecosocial.
- Me mueve el compromiso local entendiéndolo en un contexto global. El escenario de futuro se localiza en el municipalismo como forma de participación y toma de decisiones.
- Me mueve la equidad, la buena vida (salud) de las personas en un planeta con límites. Debo ser optimista por servicio público.
- El cambio desde la comunidad, los cuidados, los afectos. La fraternidad ecosocial.

2. Factores, ideas, cosmovisiones que nos condicionan a la hora de desarrollar, concebir, llevar a cabo programas de Educación Ambiental y la calidad de los mismos.

Documentos de referencia que recogen esas aspiraciones y utopías de nuestra sociedad:

- PAEAS
- GREENCOMP
- ODS
- ODI

3. ¿De qué hablamos cuando hablamos de calidad y para qué sirve establecer unos criterios de calidad? Dinámica para reflexionar y profundizar sobre la calidad y el sentido de la guía

APORTACIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Grupo 1

1. Los criterios sirven para que los programas sean más transformadores, más eficaces.
2. La guía podría tener 4 patas o motivaciones:

2.1. OPERATIVA

- Contratación administrativa.
- Criterios como herramientas para seleccionar proyectos incluidos en convocatorias de subvenciones.
- Quienes se presentan, con los criterios puede que hagan mejores proyectos, pausas y autoevaluación.
- Decir en convocatorias de subvenciones lo que se quiere.
- Elaborar una guía comprensible tanto para las personas de la administración que valoran proyectos de EA, como para empresas, entidades, educadores y educadoras ambientales de los desarrollan. Una guía de mínimos, pero con horizontes altos, elevados.
- Para explicar algo si el criterio te dice el cómo está muy bien. Criterios que te digan cómo hacerlo, no solo cogobernanza y participación y explican el cómo: identificar agentes, se va hacia guía de trabajo operativas que explican los "cómo".

2.2. FORMATIVA

Para personas que participan en el proceso y en el resultado, como una herramienta de mejora en el equipo interno.

2.3. REFLEXIÓN

Como instrumento de mejora e identificación de puntos fuertes y débiles.

Cuando los haces sirve de excusa para hablar de qué es la EA, como una herramienta para la reflexión, uso formativo en sí mismo cuando haces el proceso.

2.4. MEJORA

Para que las acciones sean transformadoras.

Grupo 2

- Hablar de calidad ayuda a repensar la EAS como profesionales y al movimiento de la EAS.
- La calidad en la EAS puede aportar una nueva mirada en las administraciones.
- El objetivo es subir de escala, tener otro alcance.
- Es importante el cómo: cómo se plantean distintas visiones, cómo se trabaja con comunidades...
- Hay tres formas de abordar la calidad: sectorial, metodológica y temática. Hay que desestimar, no abordar temas, sino visión sistémica con muchos y que sea significativa socialmente para la comunidad para la que se trabaja.
- En función del público destinatario de la guía, el formato será diferente.

Grupo 3

- Una guía de criterios se puede elaborar por dos motivos: para evaluar y valorar por parte de quien gestiona una convocatoria o va a conceder una subvención; o para mejorar o autoevaluarse por parte de quien presenta un proyecto, por lo tanto, para ofrecer un marco de referencia a quien gestiona y a quien desarrolla EA.
- Como aspectos más intangibles consecuencia de la elaboración de una guía de calidad están:
 - Abrir la EAS a otros espacios o públicos; su transversalización.
 - Revalorizar la profesionalización.
 - Valorar la participación de distintos perfiles profesionales.
 - Mejorar la capacitación de quien participa en un proceso.
 - Desarrollar cuidados, autocuidados y vínculos entre educadores/as y aprendices.

APORTACIONES de Mariluz:

- Trabajar en función de una meta, un modelo ideal de educación, de sociedad, de persona, y articular las herramientas y procesos necesarios para caminar en esa dirección.

- Un equipo humano formado en psico pedagogía, ecología, salud, habilidades sociales, de comunicación, gestionar equipos y promover la participación de el colectivo.
- Un proyecto educativo, vivo, dinámico y coherente, que crece y se actualiza constantemente.
- Implica un actitud constante de reflexión sobre lo que hacemos, por qué y para qué, ajustando, procesos y programas, mitigando problemas y deficiencias.
- Calidad estática: la que empuja un sistema organizado a hacer bien lo que está haciendo y permitir la definición de estándares y procedimientos y ofrecer garantías de calidad de lo que hace.
- Calidad dinámica: la que permite hacer cosas nuevas, iniciar procesos para los que no existen estándares, para lo que se necesita creatividad y capacidad de reflexión. (Michela Mayer)

“La mayor versatilidad es un progreso hacia la calidad dinámica, la mayor capacidad de control, un progreso hacia la calidad estática ... Lo que cuenta es que sin la calidad dinámica el organismo no puede crecer y sin la calidad estática no puede durar. Son necesarias ambas” R.Pirsing

- La calidad aparece cuando no se mecanizan los procesos y se trabaja desde la planificación, la razón, las emociones y la flexibilidad.

4. Una propuesta sobre categorías para empezar a trabajar y avanzar.

Se plantea a los y las participantes que elaboren por grupos propuestas de categorías para una posible guía de criterios de calidad teniendo en cuenta todo lo visto, argumentado y debatido previamente. Además, se ofrece también un panel con los esquemas de las guías de criterios que han elaborado las comunidades autónomas y esta propuesta de categorización de los criterios sobre la que trabajar:

Modelo psico pedagógico:

- Las actividades se inscriben en un modelo psico pedagógico, avalado por las investigaciones en de la Psicología y la Pedagogía.
- El equipo conoce ese modelo en profundidad, y puede, implantarlo, cuestionarlo o mejorarlo.
- El modelo psicopedagógico se explicita en el proyecto.

Enfoque ecológico:



Se abordan los temas, los contenidos, las actividades, el método de trabajo...desde una perspectiva ecológica, es decir sistémica y compleja que mira al mundo desde:

- la biodiversidad
- la ecodependencia
- la interdependencia
- la organización
- los cambios
- los equilibrios
- los límites

Metas o finalidades:

- Justicia social.
- Democracia-participación-toma de decisiones.
- Sostenibilidad: las actividades que se realizan reducen la huella de carbono y otros impactos socioambientales (consumo de agua, energía, gestión de residuos).
- Desarrollo personal, el alumnado como agente activo que promueve cambios.
- Desarrollo comunitario.

Objetivos, Contenidos:

- Contextualizados y concretados en función de la actividad a realizar.
- Definidos en función de las necesidades o características de los y las participantes.
- Se plantean objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo personal (cognitivos, emocionales físico-corporales, autoconocimiento).
- Se plantean objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades sociales para desarrollar actividades, proyectos en el grupo, la comunidad.
- Se plantean objetivos y contenidos relacionados con el entorno socio ambiental desde una perspectiva ecológica (sistémica, compleja, interdependencia, equilibrio...) abordando el conocimiento de cualquier entorno (natural, rural, urbano...), y de los problemas ambientales desde la complejidad.

Método de trabajo:

- Promueve la participación en la toma de decisiones 8 actividades a realizar, temas a tratar, solución de problemas o conflictos.
- Metodología basada en la investigación-acción, APS, APP.
- Metodología basada en aprendizajes socio-afectivos.
- Construcción colectiva del conocimiento.
- Autoconocimiento personal y habilidades sociales (escucha activa, expresión constructiva, lidiar con la incertidumbre, gestionar situaciones de polaridad, cuidarse y cuidar).

Equipo humano:

- Equipo humano formado en las competencias necesarias para desarrollar EAS (psicopedagogía, ecología, sociología, salud...).
- Formación permanente y actualización en los ámbitos relacionados con la EAS.
- Trabajo cooperativo, en equipo, apoyo mutuo y cuidados.
- Genera ambiente de acogida socio afectiva, donde el alumnado no tiene miedo de pensar, proponer, crear, que estimula la comunicación, el aprendizaje, el apoyo mutuo y los cuidados.
- Desarrolla procesos de autoevaluación.
- Da ejemplo con sus hábitos y comportamientos, estilos de vida y compromiso socio-ambiental al alumnado.

Recursos e instalaciones:

- Instalaciones sostenibles (arquitectura, espacios, gestión de la energía, del agua, de los residuos, de las compras).
- Compra de materiales y alimentos de consumo local, y en la medida de lo posible ecológicos.
- Compra de productos a empresas de economías social.
- Reduce la huella de carbono.

Evaluación:

- Evaluación continua de los procesos de enseñanza aprendizaje desde el inicio.
- Evaluación de todos los actores implicados, de sus aprendizajes y desempeños
- Evaluación de la planificación y realización de la actividad (finalidades, objetivos y contenidos, método, actividades y dinámicas, recursos).
- Evaluación del desarrollo cognitivo, emocional, físico del alumnado y de las relaciones establecidas con el grupo.
- Evaluar los impactos en la comunidad y en el entorno.

APORTACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Grupo 1:

- Se debe incluir "**Alcance**" (hasta dónde queremos llegar), abordado con una mirada transversal, alianzas interdepartamentales (alimentación, salud, cambio climático, agricultura...).
- Cambiar "enfoque ecológico" por "**enfoque ecosocial**".
- Hacer un diagnóstico previo del **contexto**: por qué es necesaria esa actividad de EAS y conocer el contexto social del proyecto.
- **En el método de trabajo**: incluir el arraigo en la comunidad y la importancia de establecer redes.

- **En el proyecto educativo:** acción transformadora, participativa. Además de poner en marcha acciones, comunicarlas y evaluarlas.
- **En recursos e instalaciones:** indicar cómo se gestionan y añadir el equipo humano (profesionales, condiciones laborales y salariales).
- **En equipo humano:** constituido por profesionales, pero también tener en cuenta las condiciones laborales y salariales. Especificar también a quien van dirigidos los programas, como un aspecto más del equipo humano, teniendo en cuenta que todos forman una comunidad humana interrelacionada, aunque sea temporal.
- **Coherencia/compromiso ambiental** entre quién eres y qué haces.
- Dar buenas prácticas a distintas escalas.

Grupo 2:

- **Justificación y enfoque eco social**
- **Sustituir el concepto “Objetivos” por “Escenarios”**, que es un concepto alternativo y más motivador, porque se establecen varias fases y se evalúa en qué punto uno se encuentra en el proceso y lo que se puede mejorar, pero siempre se pone de manifiesto lo que se ha progresado. Se trata de una hipótesis de transición vs éxito o fracaso.

En los documentos sobre esta sesión se puede ver una ejemplificación del uso de escenarios en el “Documento sobre la utilización educativa de los escenarios de transición elaborado por José Manuel Gutiérrez”

- Relacionar el **modelo psicopedagógico como metodología de trabajo** con elementos transversales como la participación, la innovación y los vínculos.
- Evaluar el impacto en el aprendizaje y en la comunidad.
- Separar la categoría Recursos de Instalaciones, e incluir en **Recursos** los recursos humanos, materiales y financieros.

Grupo 3:

Este grupo huye de este contexto tan educativo y propone la siguiente estructura:

Criterios generales

1. **¿Por qué?**, diagnóstico de partida, de situación conocida y reconocida a la que dar respuesta y actuamos
2. **¿Para qué?**, a qué da respuesta, objetivos (equivale a metas)
3. **¿Qué?** (qué vamos a hacer)
4. **¿Con quién?** (agentes implicados)
5. **¿Cómo?** (metodología)

6. **¿Con qué?** (recursos), incluido

7. **¿En qué puede mejorar?** (Ha servido / como mejorar) Proceso de evaluación

Criterios específicos para ámbitos

- Gestión (EA como herramienta de apoyo a la gestión)
- Políticas públicas
- Equipamientos
- Sistema educativo
- Comunicación
- Formación
- Participación
- Interpretación

Como comentarios generales para finalizar la sesión, se añaden los siguientes temas:

- Esta guía de criterios debería ser un compromiso del sector público; tal vez debería elevarse al Grupo Intersectorial de Seguimiento del PAEAS en su proceso de elaboración para sus aportaciones.
- Al contratar los trabajos para la futura elaboración de la guía, debería incluirse su presentación y difusión entre el grupo de trabajo con comunidades autónomas, universidades y otros colectivos que pueden estar desarrollando iniciativas de EAS, aunque no las consideren como tal.

5. Una propuesta de calendario para el desarrollo y concreción de esta guía.

Incluida en la presentación de esta sesión, disponible desde la página web de este seminario.

Informe-memoria de la sesión realizada el día 24 por la mañana:

El día 25 de octubre por la mañana tuvo lugar otra sesión en la que Mamen García (CENEAM) explicó cómo se ha diseñado y desarrollado durante más de treinta años el programa educativo "CENEAM con la Escuela", que finalizó en 2022. A partir de esta charla sobre un programa específico de educación ambiental, se pidió a las personas participantes que revisaran el trabajo de categorización realizado el día previo para tratar de ver su aplicabilidad a un caso real.

Se revisa el esquema que se ofreció el día previo con las aportaciones más relevantes de las personas participantes y sobre ese nuevo esquema se recogen los comentarios realizados.



PROPUESTA DE FICHA PARA EVALIAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE UNA ACTIVIDAD- II SEMINARIO SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD	MODELO PSICOPEDAGÓGICO	ENFOQUE ECOLÓGICO	METAS Y FINALIDADES	OBJETIVOS Y CONTENIDOS	RECURSOS E INSTALACIONES	EQUIPO HUMANO	EVALUACIÓN

APORTACIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

CATEGORÍAS CRITERIOS	DE	COMENTARIOS SOBRE LAS CATEGORÍAS O SOBRE CRITERIOS QUE DEBERÍAN INCLUIRSE (en azul se recogen criterios nuevos propuestos) (en granate se recogen categorías nuevas propuestas)
MODELO PSICOPEDAGÓGICO		- Este concepto no vale para todo tipo de intervención (p.ej., para la interpretación, comunicación). Sería mejor sustituirlo por “Modelo educativo” o “Enfoque educativo”, donde un criterio sería la coherencia .
ENFOQUE JUSTICIA. SOCIALDEMOCRACIA. SOSTENIBILIDAD	ECOSOCIAL.	- La “Justicia” habría que desgranarla en justicia social (donde se incluirían feminismos y diversidad) y ambiental. - Muy importante la atención a la diversidad .
OBJETIVOS. CONTENIDOS. ESCENARIOS ENFOCADOS A LA PLANIFICACIÓN. DIAGNÓSTICO PREVIO. A QUIÉN SE DIRIGE		- En “Objetivos” un criterio sería la pertinencia . - En el caso de programas de apoyo a la escuela, los contenidos deben adaptarse a las competencias, saberes básicos, perfil de salida, de acuerdo con la normativa educativa . - Habría que separar las categorías de “Objetivos” y “Planificación”. - En “Planificación” es muy importante la negociación con el grupo y el para qué, quién, qué . - En “Planificación” es muy importante la atención a la diversidad .

	- Tener en cuenta quién decide hacer el programa, si se está contando con conocimiento de un diagnóstico previo, por qué y quién cambia el programa, si es el caso.
MÉTODO DE TRABAJO. INVESTIGACIÓN ACCIÓN. SOCIOAFECTIVO. ACCIONES TRANSFORMADORAS	- La “investigación-acción” ha de ser participativa. En esta categoría debería incluirse la adaptación y flexibilidad.
RECURSOS E INSTALACIONES Y GESTIÓN SOSTENIBLES Y COHERENTES	- Importante tener en cuenta la justicia social, salud, etc. en la adquisición y uso de recursos. - En la categoría “Gestión sostenible y coherente” habría que quitar “Coherente” porque la coherencia debe ser una nueva categoría más que un criterio que afecte a toda la actividad: “coherencia sistémica” trabajada en forma de vínculo. - Incluir como criterio la estabilidad en los recursos.
EQUIPO HUMANO. FORMADO, FACILITADOR, COMPROMETIDO. JORNADA LABORAL Y RETRIBUCIONES DIGNAS Y COHERENTES	- El equipo humano debe estar formado en “soft skills”, sobre percepción, autoconocimiento, psicología, salud... - El equipo debe tener una formación continua en aspectos ecosociales y psicopedagógicos.
EVALUACIÓN CONTINUA DEL PROCESO Y ACTORES IMPLICADOS. COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN	- Sustituir “Divulgación-comunicación” por “Transferencia”. - Sustituir “Comunicación” por “Edu-comunicación”. - Aplicar modelos de devolución de la evaluación o de retorno.
ALCANCE, IMPACTO SOCIOAMBIENTAL. FAMILIAS, COMUNIDAD	- Tener en cuenta si hay un impacto ambiental y educativo, si hay una transformación, una transferencia, los instrumentos que se usan para ello.
Nueva categoría denominada “Gobernanza”.	

Comentarios generales a la exposición de documentos sobre criterios de calidad ya existentes:

- En Aragón se hizo una guía con un procedimiento muy participado, se validó a través de su utilización en proyectos reales seleccionados y luego no se ha utilizado más. Tal vez sea mejor hacer un documento más sencillo y hacer hincapié en su uso.
- Podría hacerse un documento similar a las Mejores Técnicas Disponibles (recomendaciones de técnicas menos lesivas para el medio ambiente que deben usar las industrias por ley). Este documento debería validarse por las comunidades autónomas en el grupo de trabajo de EA de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

- Se podrían redactar unos criterios mínimos, como la propuesta de Michela Mayer consensuada.

GALERÍA DE FOTOS

